



Diputación
de Soria

SECRETARÍA GENERAL

C/ Caballeros, 17
42002 Soria
www.dipsoria.es
975 10 10 00

**DON GONZALO GOMEZ SAIZ SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA.
DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA.**

CERTIFICO: Que la **JUNTA DE GOBIERNO** en sesión ordinaria celebrada el día **27 DE SEPTIEMBRE DE 2.016** adoptó el siguiente **ACUERDO**, cuyo tenor literal es como sigue:

“SUBVENCIONES CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES Y EL EMPLEO AUTÓNOMO.”

Vistas las Bases Regulatoras de la convocatoria de subvenciones para la contratación de trabajadores y el empleo autónomo, publicadas en el B.O.P. núm. 74, de 29 de Junio de 2.016.

Dada cuenta del informe técnico emitido desde el Departamento de Desarrollo Económico y Turismo de fecha 22/09/2016.

La Junta de Gobierno, por unanimidad de sus miembros asistentes, **ACORDÓ:**

Primero.- Conceder, con cargo a la partida presupuestaria 43910-47904, las siguientes subvenciones:

Nº	SOLICITANTE	LOCALIDAD	LINEA	CONTRATOS	CUANTÍA
1	ABAD RUIZ, MARIA DE LOS ANGELES	OLVEGA		1	3.000,00 €
2	AGUIRRE ABAD, LUIS	SORIA		1	3.000,00 €
3	CABEZÓN GARCIA, ANA	CASTILFRIO DE LA SIERRA		1	3.000,00 €
4	DE GREGORIO ORTEGO, JESUS	SAN ESTEBAN DE GORMAZ		1	3.000,00 €
5	GARCIA FERNANDEZ, GUSTAVO	FUENTETOBA		1	3.000,00 €
6	PACHECO SANZ, MARTA	SORIA		1	3.000,00 €
7	SORIA MODULAR, S.L.	SORIA		2	6.000,00 €
8	SORIA TRUCK, S.L.	SORIA		2	6.000,00 €
9	UBIDE BORAÑO, ANA	SORIA		1	3.000,00 €
TOTAL				11	33.000,00 €

Segundo.- Desestimar las siguientes solicitudes por no cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria:

SOLICITANTE	MOTIVO DESESTIMACION
POVEDA JAREÑO, MARIA VICTORIA	Domicilio fiscal en Alicante.- Base Tercera.
RITOUN, SAID	Dedicarse a un sector (ganadería) excluido de las bases (cria de conejos).- Base Cuarta.
UREÑA GARCIA, EDUARDO	Domicilio fiscal en Valladolid.- Base Tercera.

Y para que conste, con la salvedad del art. 206 del R.O.F., extendiendo la presente certificación que sello y visa el Ilmo. Sr. ~~Presidente de la Corporación~~, en la Ciudad de Soria a veintisiete de septiembre de dos mil dieciséis.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

